MEMORIAL PETITORIO REGISTRO DE CONSULTORES AMBIENTALES.

SU EXCELENCIA EMILIO SEMPRIS, MINISTRO DE AMBIENTE DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ. E.S.D

La suscrita, Licda. Rita Raquel Changmarin Correa, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No 6-700-1544, abogada en ejercicio con idoneidad No 4366, casada, con residencia y oficinas ubicadas en Urbanización El Carmen, Edificio Santa Fe, Apto. 9B, teléfono 236-49-61 o 6671-69-00 y correos electrónicos rita@aeconsultpanama.com o ritachangmarin@yahoo.es, lugar donde recibo notificaciones laborales y personales acudo a su distinguido Despacho con la finalidad de solicitarle respetuosamente me incorpore al Registro de Consultores Ambientales del Ministerio de Ambiente como Consultora Ambiental.

Mi formación profesional consta de una Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas cursada en la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT), Panamá año 1998, Maestría en Gestión Ambiental Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT), Panamá año 2015, Maestría en Comercio Exterior Universidad Carlos III de Madrid, España año 2003, Diplomado en Negociaciones, Tratados y el Comercio Internacional Universidad de Santiago de Chile y Universidad Latinoamericana de Comercio Exterior año 2001, así como otros cursos y seminarios que han contribuido a mi formación profesional. En los últimos 6 años me he agitado en el campo de la consultoría ambiental en colaboración con mi padre Ing. René A. Chang Marín, consultor ambiental, ya que me incorporé formalmente a brindar mis servicios como abogada y colaboradora en aspectos ambientales, legales y de consulta ciudadana a la empresa en la que también soy socia desde el año 2013 llamada Asesoría Ambiental y Ecodesarrollo, S.A que cuenta con el registro No IRC-011-2011 ante el Ministerio de Ambiente y de la cual deseo formar parte también, como consultora una vez sea registrada formalmente.

Sin otro particular, me suscribo de Ud. en la espera de que sea acogida mi solicitud ya que cuento con los requisitos que establece el Decreto Ejecutivo No 36 de 3 de junio de 2019 *"Que crea la plataforma para el proceso de evaluación y fiscalización ambiental del sistema interinstitucional del ambiente, denominada (PREFASIA), modifica el Decreto Ejecutivo No 123 de 14 de agosto de 2009 que reglamenta el proceso de evaluación de impacto ambiental y dicta otras disposiciones"*.

Panamá, 25 de junio de 2019.

LICDA. RITA CHANGMARIN CORREA
CÉDULA No: 6-700-1544
IDONEIDAD No 4366

NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

...BERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Indentidad No. 8-287-89
CERTIFICO:
Que hemos cotejado la (las) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la Cédula del firmante (s) y a nuestro parecer son iguales, por la que la consideramos auténtica.
Panamá 26 JUN 2019
Testigo
Testigo
Licdo. GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ
Notario Publico Octavo